

Los Debates

AÑO XIX DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1597

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.
Anuncios y comunicados, a precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 3 de Julio de 1898

PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudellers, 31.
Cebrián y Compañía.

De nuestro servicio especial

Crónica Científica

LOS PERROS RABIOSOS

Muy pronto estaremos en pleno estío, en la época en que suelen registrarse más casos de rabia entre los seres caninos y felinos.

Gracias al descubrimiento del inmortal Pasteur, el virus rágico, para fortuna de la humanidad, ha dejado de ser un agente que se combatía casi siempre sin éxito; y como el sistema de curación del ilustre científico francés es muy conocido, todos sabemos cómo en el ser racional se evita la rabia, o cómo se neutraliza y ahoga en sus gérmenes tan terrible mal, y por esto, al tratar hoy de la rabia de los perros, nos apartamos del tan conocido tema de la curación de esa enfermedad y vamos á tocar puntos importantísimos que nadie debe desconocer.

Lo que hoy pretendemos es dar á conocer ó recordar los síntomas característicos que presentan los perros rabiosos, y los de aquellos que estando inoculados por el virus rágico, aún no se ha declarado en ellos la rabia en todo su desarrollo.

Verdad es que todos debemos de pecar de previsores mejor que de confiados; mas como es bueno evitar una cosa y otra, para que tal consigamos no nos queda otro recurso que conocer aquello que puede darnos el medio justo, en el asunto de que nos ocupamos, evitar que un animal rabioso haga daño, ó salvar la vida al que creemos rabioso y no lo está, y al par que esto, alejar de nosotros los sustos y sobresaltos, algunas veces peligrosísimos por desgracia.

El perro rabioso no corre de un lado para otro, ni huye del agua, como generalmente se cree; por el contrario, si no se le acosa, no corre; anda de una manera especial, como arrastrándose, solo y por lugares poco frecuentados, sin mostrar interés ni enojo cuando alguna persona ó animal se le acerca, á menos que se le aproxime demasiado y le moleste, pues entonces muerde, sin coraje ni ensañamiento, y continua su lenta y vacilante marcha.

Se ha creido que el perro rabioso huye del agua porque no la bebe, y, como dejamos dicho, el pobre animal hace todo lo contrario; busca el

agua, y si tiene ocasión mete en ella la cabeza hasta los ojos y trata de beberla, pero no puede; la baba que ocupa su boca y que le cuelga se lo impide, y por esto, la mejor señal de que está rabioso es la baba. Esta es fibrosa, de color oscuro y tan consistente y tenaz, que no puede quitársela de la boca, ni tirando de ella con las patas, ni frotando el hocico contra el suelo.

Tampoco ladra como algunas gentes creen; tampoco ahulla y ni aún emite quejidos aunque se le castigue; todo lo más que hace es dar sonidos muy particulares, síntomaticos de la rabia.

Cuando se sospeche que un perro ha sido mordido por otro rabioso, debe someterse á rigurosa observación. Si está infeccionado, se le conoce, entre el sexto y el décimo dia de haber recibido la herida, por su intranquilidad; pues no hace otra cosa que levantarse de un lado para acostarse en otro; constantemente se le ve lamarse ó rascarse un lugar determinado del cuerpo, de las patas ó de la cabeza, y también se observará en él cierta irritabilidad, por lo que no deja que se le aproxime ningún otro perro irracional.

Dará señales de estar sediento, pero si se le ofrece agua, se verá no hace otra cosa que lamérla, y esto con mucha dificultad. Si está solo, puede observarse tratar de morder objetos imaginarios, que cree tener á su alcance.

Todas estas son manifestaciones evidentes de la existencia del virus rágico en la sangre del perro, que van apareciendo poco a poco, á medida que se aproxima el completo desarrollo del mal.

Si todos esos síntomas ofrecieran alguna duda, reconózcase el cuello y la boca del animal, y si esas partes presentan hinchazones granulares, no debe dudarse de la infección, y desde luego dígase muerte.

El que corre, echa espuma por la boca y se queja ó ahulla si se le castiga, no padece tan terrible enfermedad, y por esto no debe infundir temores ni debe matársele.

DR. ANDÉS.

Glorias nacionales
Cádiz se defiende heroicamente de la escuadra de Nelson.—3 de Julio de 1897.

Los atropellos y osensas de que Inglaterra hacían objeto á España, bien

insultando ó negando el saludo á su bandera, bien organizando y dirigiendo el contrabando en sus posesiones de América, bien negándose á pagar los derechos de arribo, llenaron de indignación al pueblo hispano, y por consecuencia de esto, España, el 7 de Octubre de 1797, declaró la guerra á sus procaces y emboscados enemigos los ingleses.

España en aquel entonces ya carecía de fuerzas para luchar sin desventaja sobre Inglaterra, y por esto se alió con Francia, á la sazón en guerra con las naciones coaligadas, entre las que se contaba la Gran Bretaña.

Continuando en 1797 la guerra por tales motivos declarada, en las primeras horas del 3 de Julio presentóse á la vista de Cádiz una poderosa escuadra inglesa, mandada por el almirante Nelson.

Con motivo de las grandes responsabilidades que al general Córdoba le

alcanzaron por el desastre ocurrido en el cabo de San Vicente el año anterior, fue relevado por el teniente

general D. José de Mazarredo en el

mando de las fuerzas navales del Océano.

Este general, que por su bravura y pericia había de alcanzar universal renombre, dedicóse á organizar la armada de su mando, con acierto tal, que en muy corto espacio de tiempo logró poseer una escuadra muy regular, de la que componían parte 136 lanchas cañoneras que Mazarredo

hizo construir, por haberle hecho ver su claro talento que aquellas sútiles fuerzas prestarían grandes servicios en las defensas de los puertos, y gracias á tanta pericia y actividad, cuando Nelson se presentó ante Cádiz, se encontró con que los defendían fuerzas, si no iguales ó superiores á las suyas, muy bastantes para no hacerle esperar un éxito fácil y seguro.

El mencionado dia 3, poco después de haberse presentado á la vista de Cádiz, Nelson atacó sus defensas marítimas y terrestres con gran decisión y coraje, arrojando innumerables bombas y balas rasas sobre ellas; mas todo inútil.

La pericia desplegada por Mazarredo, al que secundaban con acierto sin igual D. Federico Gravina, don Cosme Churruga, D. Francisco de Moina y D. José de Espinosa y Tello, y el valor demostrado por las dotaciones de los barcos, particularmente por los soldados que tripulaban las lanchas cañoneras y por las guarniciones de los fuertes, contrarrestaron con gran fortuna el arrojo y furor de

los ingleses, á los que después de algunas horas de incesante lucha rechazaron con grandes pérdidas.

Los días 5 y 10 repitió la armada británica el ataque, ya con menos furor y sin acercarse tanto al puerto por temor á las fuerzas útiles, de las que recibieron el dia 3 gran daño, y como fuera también en ambos rechazada, sin lograr ventaja alguna, Nelson se convenció de que la heroica, la inmortal Cádiz no caería en su poder, y se retiró á Gibraltar, muy pesaroso por las graves averías que sufrieron sus barcos y por haber experimentado tan tremendo fracaso.

MAESTRO RODRIGO.

(Prohibida la reproducción).

LA MANTILLA

EL SOMBRENO

Cuántas escritoras se ocupan de la indumentaria de su sexo son partidarias de la mantilla. La discreta y erudita Pardo Bazán lo demostró siempre al hablar de la mujer española:

La airosa y poética mantilla negra ó blanca son irreemplazables para un tipo femenil más gracioso que realmente bello. Es su clásico ropaje en nuestro suelo.

El sombrero, la gorrita ó la capota francesa son otros tantos enemigos de la hermosura española.

La adopción de modas creadas por otras razas opuestas á la nuestra y las oscilaciones de las modas extranjeras conspiran inconscientemente contra el genuino tipo nacional.

Sólo en determinadas solemnidades religiosas es cuando las jóvenes sacan la mantilla del guardarropa. Entonces brillan en toda su explendor y gracia, esa modestia y ese candor sencillo que son ingénitos en la mujer española y forma su aureola más bella.

El tipo clásico parece mejor conservado entre las mujeres del pueblo, porque no abandonan el uso del mantón de Manila y el pañuelo de espuma como reminiscencia de la anterior centuria.

Por eso son tan celebradas por todo extranjero que visita los barrios bajos de las poblaciones andaluzas.

La ingerencia de las modas extranjeras conseguirá poco á poco la desaparición de la fisonomía propia sin borrar las fronteras.

Por ese solo hecho, el sombrero debe ser declarado fuera de la ley como tirano.

Viene del Norte, de la tierra del spleen y del hielo, el eterno enemigo del arte; ¿hay acaso algo más lánguido é insustancial que ver una escena fría, leer una novela de desenlace frío, oír á un orador tratando con frialdad un asunto y á un filósofo razonando friamente sobre un tema?

El sombrero, viniendo del Norte, tiene que traer mala sombra. De ahí vienen todos los males que nos asedian: alcoholes alemanes, trapacerías inglesas, uniformes austriacos y cerdos yankees.

Las modas violentas y dispendiosas, como las largas colas, los peinados monumentales y bizantinos, las botas altas, el políson encrespado y el escandaloso miriñaque, las importaron esos países en la época del segundo imperio.

El conjunto de la gentil forma desaparecía bajo los postizos armastostes, hasta que llegó la reacción é imperó la encillez, la sobriedad y el gusto que hoy continúa, si se exceptúa la fiebre del sombrero.

Por defectos de educación, indudablemente, en las mujeres del gran mundo sigue imperando el capricho de que los colegios, las institutrices, las profesoras y hasta las ayas han de venir del extranjero si se quiere ser elegante.

Hay quien atribuye el predominio del sombrero á la creencia en las jóvenes de que la mantilla las hace aparecer de más edad, y por eso la quieren usar hasta las viejas. Es un error craso. Esa última prenda hace resaltar más los hechizos picarescos de las doncellas y las formas naturales de la cabeza.

El temor en cubrir la frente y deslucir el peinado podrán tenerlo solamente las que tengan arrugas y peinen canas.

Quién se atreve á romper con las gloriosas tradiciones de la mantilla, que tienen su abolengo claro como el sol y que bajo el punto de vista patriótico es una verdadera necesidad y casi un blasón de nacionalidad española?

La mantilla es tan española, que su decadencia es la decadencia de nuestro carácter, usos y costumbres.

Con el sombrero tendrán las muchachas más sombras; pero con la mantilla más patriotismo.

El sombrero no tiene los movimientos ondulatorios de la mantilla, ni sus giros graciosos, expresivos y hasta elocuentes. No es susceptible tampoco de esos donaires, elegancias, pliegues, despliegues, gallardías y gentilezas á que se presta en infinita variedad de combinaciones el tul, la gasa y los velillos.

El sombrero es tacónico á manera de un palisman.

No admite más juegos ni bizarrias que ponérselo y quitárselo, ó que se lo lleve el viento.

La maravilla es más romántica, pues como ha dicho Jackson Veyán desde las columnas de *La Moda Elegante*:

«Dónde hay placer más grande que ver el cielo por entre finas mayas de negro velo?»

A. RUIZ MATEOS.

A VUELA PLUMA

La noticia del traslado

del Gobernador Sr. Aguado llegó á esta comarca produciendo igual efecto que el aire fresco en dia bochornoso de verano; pero ha venido á aguarnos la fiesta el siguiente sueldo del *Diario del Comercio*, que creemos será un bromazo de no muy buen género, que quiere darnos el colega tarraconense:

«Según nuestros informes, el dignísimo señor gobernador civil de esta provincia continuará al frente de la misma por espacio de una larga temporada, con objeto de consolidar el pensamiento político del Gobierno, que con tanto aplauso ha venido desenvolviendo desde que se encuentra entre nosotros.»

Si el pensamiento del gobierno consiste en el éxito de la corrida que trata de dar en Tarragona la razón social *Pere Lao y Compañía*... estamos conformes.

Hoy, último día del Triduo y fiesta principal del Apostolado, tendrán lugar los siguientes cultos:

Por la mañana á las siete Misa de comunión general que distribuirá á los asociados el Ilmo. y Rdmo. señor Obispo. Despues de la misa se expondrá el Santísimo, que estará todo el dia de manifiesto, haciendo vela los asociados.

Por la tarde á las cuatro y media se cantará el Seráfico Trisagio, al que seguirá el sermón.

Luego se organizará una solemne procesión que recorrerá las principales calles de la ciudad llevando á Jesús Sacramentado el M. I. señor Dr. D. Jaime Cararach, Provisor y Vicario General de la Diócesis. A ella se invita á todas las Asociaciones piadosas, y á los vecinos todos de esta ciudad, con el objeto de ofrecer al Divino Corazón el más hermoso y solemne tributo de amor y reverencia.

ORDEN DE LA PROCESIÓN

1.º Colegio de San José.
2.º Colegio de San Luis.
3.º Hermandad de San José.
4.º Juventud Católica.
5.º Congregación de San Luis de Roquetas.

6.º Congregación de San Luis del Jesús.
7.º Congregación de San Luis de Tortosa.
8.º Gremio de San Jaime.
9.º Gremio de San José.

10.º Congregación de Nuestra Señora de los Dolores.

11.º Real Cofradía de Nuestra Señora de la Cinta.
12.º Apostolado de la Oración de Ferrerias y San Vicente.

13.º Apostolado de la Oración del Arrabal de Cristo.
14.º Apostolado de la Oración de Roquetas.

15.º Apostolado de la Oración del Jesús.

16.º Apostolado de la Oración de esta ciudad, al que se unirán el Gremio de labradores de San Antonio Abad, al que está confiado el estandarte, las comisiones y las autoridades invitadas, acompañando dicho estandarte del Sagrado Corazón de Jesús.

17.º Reverendo Clero y capilla de música con el Santísimo Sacramento.

18.º Excmo. Ayuntamiento.

19.º Banda de música.

CURSO DE LA PROCESIÓN

Saldrá de la iglesia del Seminario y recorrerá las siguientes calles:

Moncada, Merced, Catedral, Alberto Bosch, Carcel, Cambios, Obispo Aznar, Fuente, Constitución, Lonja, Dencarbó, Angel y Moncada.

Durante dicho recorrido se harán tres estaciones: la primera en la Plaza de la Catedral, la segunda en la Plaza de la Fuente y la tercera en la Plaza del Angel.

ADVERTENCIAS

1.º En la puerta de la iglesia del Seminario y á la salida se distribuirán velas á los concurrentes á la procesión.

2.º Las Asociaciones hasta el número 11 inclusive de la relación anterior se reunirán antes de la procesión en las capillas de la derecha, entrando á la iglesia.

3.º Las demás Asociaciones se reunirán en las aulas y patio del Seminario.

4.º El Rdo. Clero, en la Sacristía, y las autoridades y comisiones en el Presbiterio.

5.º Se suplica á los concurrentes á la procesión que lleven puesto el distintivo de la Asociación á que se unan.

6.º Las Asociaciones serán llamadas por su orden para unirse á la procesión.

Advertimos que es obligatorio el franqueo de la correspondencia con los sellos que á su peso corresponden y además con uno de cinco céntimos por impuesto de guerra en las cartas para la nación y posesiones de España.

La correspondencia insuficientemente franqueada quedará sin curso en la oficina en que se deposite, hasta que por el destinatario ó remitente se subsane la falta de franqueo.

Hemos recibido los cuadernos 7.º y 8.º de *El Eco de la Guerra*, por D. Angel Menéndez Salazar, que publican los Sres. Tarasco, Vilariot y Cuesta, de Barcelona.

Se suscribe y vende en el centro de suscripción de D. Obdulio Rodríguez.

La Comisión Provincial ha señalado para celebrar sus sesiones ordinarias, durante el presente mes, los días 8 y 12, á las once de la mañana.

Rifa á beneficio de la patria, que constará de 400 billetes al precio de una peseta cada número, adjudicándose los siguientes premios:

Un juego servicio café con seis tazas.—Un juego lavabo.—Un estuche con tres piezas plata.—Un centro de mesa.—Un quinqué lujoso.—Un cerecero.—Un licorero palmera.—Una petaca de plata.—Un juego ceníceros filipinos.—Un estuche con unos rosarios.—Un estuche con un devocionario.—Una carroza porcelana.—Una pila esmaltada para agua bendita.—Una botella y copas con depósito para hielo.—Dos tomos Santo Conciilio.—Una muñeca.—Un pañuelo encaje.—Una caja perfumería.—Una sombrilla seda.—Un aparato para

conservar caliente la comida.—Un esenciero.—Un quinqué.—Un frutero.—Un copero.—Un joyero.—Un joyero.—Un jarro cristal.—Una lamparilla.—Un cuadro.—Un reloj.—Un cuadro.—Una sombrilla.—Una sillita.—Un cuadro marco dorado con fotografía de San Roque.—Un espejo.—Unos zapatos.—Un jarrito.—Un cenicero.—Un paquete tabaco.—Una silla.—Una bandeja.—Una palmaria.—Un corsé.—Un joyero.—Una pulsera.—Un paillero.—Unos zapatos.—Una caja jabón.—Una escribanía.—Una bandeja metal blanco.—Un pote hoja de lata.—Dos vasos de cristal.

Los enumerados objetos, procedentes de la Tombola patriótica, se hallan expuestos en la conocida tienda de D. Arturo Mestre, donde se venden billetes, así como en las librerías de Voltés, Biarnés y Kies, Mestre y Herederas de Bernis, y en las tiendas de Tudó y Tort.

Oportunamente se anunciará el dia del sorteo, que se verificará á presencia del público.

Zapatillas para verano

Zapatería de Moreso.

Desde el 2 de Julio hasta el 12 de Septiembre, inclusive, las estaciones y despachos centrales de Barcelona, de las Compañías de T. B. F. y N. y la estación de Reus de T. B. F. expedirán diariamente billetes de ida y vuelta, de segunda y tercera clases, á precios reducidos, valederos por 30, 60 y 90 días, con destino á San Sebastián, Irún, Hendaya, Bilbao, Santander, Gijón, Avilés y Coruña. El viaje desde Barcelona puede hacerse en los trenes correos por la linea directa y los que hagan el viaje directo seguirán en el correo hasta Casetas, en donde tomarán los trenes del Norte. A la ida se permite la detención en Zaragoza y otros puntos.

Para más detalles consultarse los carteles expuestos.

Escriben de Santa Cruz de la Palma de Canarias, que el dia 12 del pasado mes falleció, víctima de una fiebre tifóidea, el soldado Ricardo Domingo Tallada, del Batallón de Luchana y natural de esta ciudad, á cuyo entierro asistieron, además del Batallón citado, todos los jefes y oficiales, el alcalde de aquella población y parte del Batallón movilizado de Canarias, núm. 3.

La muerte del soldado citado ha sido muy sentida entre sus compañeros.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro más sentido pésame.

R. I. P.

Según una disposición reciente, en lo sucesivo sólo los médicos municipales podrán extender las recetas para las personas inscriptas en el padrón de pobres.

La Delegación de Hacienda hace pública la disposición de la Intervención del Estado en el arrendamiento de tabacos para que en fin de Junio próximo pasado se retiren de la circulación, por caducidad, todos los timbres que de diferentes clases y precios han venido rigiendo durante el ejercicio último para el cierre del impuesto establecido por el art. 16 de la ley de presupuesto sobre

los títulos de la Deuda exterior y de Ultramar y los del impuesto transitorio de guerra, á cuyo efecto señala las reglas que deberán atenerse para el canje de dichos efectos y las expedienturas autorizadas para verificarlo, que son las siguientes:

Tarragona.—D.^a Isabel Comas, doña Francisca Caballé y D.^a Isabel Sobrado.

Valls.—D. Fernando Guasch.

Vendrell.—D. Isidro Olivé.

Reus.—D. Juan Sardá y D. Juan Urguellés.

Tortosa.—D. Angel Gonzalez y D. Jaime Durán.

Gandesa.—D. Manuel Salvadó.

Montblanch.—Administración de tabacos.

Ha fallecido en Barcelona
el conocido naviero D. José Gallart y Forgas, uno de los principales accionistas de la Sociedad F. Prats y Compañía. El Sr. Gallart se había dedicado durante muchos años al comercio en Puerto Rico, habiendo representado á la capital de la pequeña Antilla en el Senado y en el Congreso.

En política militó en el partido conservador.

Su muerte ha sido muy sentida entre las numerosas relaciones con que contaba en esta ciudad.



ENFERMEDADES

DE ojos, oído, nariz y garganta

Se practican todas las operaciones de los ojos, curación de granulaciones pronta y sin dolor.

Curación de pústula maligna (márgan) sin usar instrumentos, aprobado en muchos años de práctica en centenares de pústulas, en el consultorio de D. JUAN JOSÉ CUCALA.

Consulta: de 9 á 12 y de 6 á 8 tarde.

TORTOSA

Cambios, 3, (vulgo calle del Puente). Se admiten igualados.

DIPUTACION PROVINCIAL

CIRCULARES

Esta Diputación, en sesión de 10 del actual, en vista del considerable retraso en que se hallan los pueblos de esta provincia en el pago del Contingente provincial, se ha servido acordar el empleo inmediato del procedimiento de apremio para hacer efectivas las sumas que cada uno adeuda, á fin de solventar en lo posible las múltiples y perentorias obligaciones que pesan sobre la Corporación.

Lo que para conocimiento de los Ayuntamientos interesados se hace público por medio del presente Boletín oficial.

Tarragona 30 de Junio de 1898.—

El presidente, Javier Rabassa.

Cura los vómitos, acedias, ardores, pesadez, flatus, dolores de estómago, cintura etc.

REGISTRO CIVIL

DIA 1.^º

Nacimientos.—Emilio Azagra Gil
—Joaquín Blanch Querol.—Teresa Valldeperes Sebastiá.—Carmen Maillafre Carbó.

Defunciones.—María Sech Pino.
Teresa Caudet Carles.

Matrimonios.—Ninguno.

CORREO DE MADRID

2 Junio de 1898.

La escuadra de Cámará

De Londres telegrafian diciendo que es allí objeto de muchos comentarios la noticia de que la escuadra del almirante Cámará no pasa el canal de Suez por oponerse á ello rotundamente el Gobierno egipcio, sin aducir razón alguna ni invocar ningún principio de derecho internacional que justifique este proceder.

Se da por seguro que España ha formulado ante las potencias, con toda precisión y energía, la debida protesta.

Otro telegrama de París dice que se ha recibido allí un telegrama de Port-Said anunciando que el Gobierno egipcio había hecho presente al consul español en aquel puerto, para que lo comunique al almirante Cámará, que no podía permitir, con arreglo á los deberes que impone la neutralidad, aprovisionamiento de carbón sino para ir al puerto español más próximo.

El Gobierno del Cairo ha invitado al almirante Cámará á que dentro de un plazo breve salga de Port-Said y se haga á la mar, por haber transcurrido sobradamente el plazo que permiten las leyes de neutralidad para permanecer en aquel puerto.

Combinación de gobernadores

Además del nombramiento del señor Lozano para gobernador civil de Cáceres, parece que se ha acordado el del señor Torres Almunia, actual gobernador de Burgos, para Valladolid; el del señor Muñoz, para el Gobierno de Burgos; ocupando la vacante que éste deja en la provincia de Palencia D. Leovigildo Marín.

El actual gobernador de Valladolid ocupará una plaza de oficial en el ministerio de Fomento.

Vaguedades

He tenido ocasión de hablar con el ministro de Marina, á quien he preguntado si era cierto que los destroyers de la escuadra del almirante Cámará volvían á la Península.

El general Auñón me ha contestado únicamente:

El almirante Cámará hará lo que crea más oportuno.

En Madrid se habla mucho de esta cuestión, y las varias apreciaciones que se hacen sobre el viaje de los destroyers pueden resumirse en la siguiente pregunta:

«¿Para qué sirven esos terror de los mares?»

Rumores de crisis

Vuelven á circular rumores de crisis, asegurándose que las discrepan-

cias que se notan en el seno del Gabinete pueden dar lugar á una modificación ministerial tal vez en el Consejo de hoy.

Los ministros niegan tales especies, asegurando que no pasa nada que justifique las manifestaciones de algunos políticos acerca dicho particular.

Pando y Shafter

Comunican de Londres que *The Standard* ha recibido un cablegrama de Santiago de Cuba anunciando que el general Pando con sus refuerzos ha llegado á San Luis, punto situado á 50 kilómetros de Santiago de Cuba.

El mismo despacho dice que el general Shafter ha decidido atacar antes que a Santiago de Cuba, el puerto de Zoro, que continúa bien defendido por la parte de tierra.

La posesión de este puerto constituiría un gran auxilio para la escuadra norteamericana.

Los que quieren la paz

Los partidarios de la paz á todo trance se agitan de un modo extraordinario en apoyo de su teoría, que por ahora no encuentra eco en las esferas oficiales.

El presidente del Consejo, interrogado por varios periodistas acerca este particular, ha dicho:

Ya sé que son muchos los que piden la paz; pero hablar de tal cosa en estas circunstancias es un absurdo. La paz no puede tratarla el Gobierno porque así convenga á unos cuantos particulares. La paz no depende de un capricho, sino del desenvolvimiento de los sucesos.

A propósito de la paz se ha dicho, con referencia á un telegrama de Roma, que la reina regente se ha dirigido nuevamente al Papa y que se cambian frecuentes notas entre Madrid y el Vaticano que se relacionan con las negociaciones de paz.

Un despacho de San Petersburgo dice que el periódico *Novosti* aconseja á España que entable negociaciones de paz antes de que Europa tercie en el conflicto.

Un discurso

del Sr. Romero Robledo

Ha sido inaugurado el Círculo Reformista.

Brindaron los Sres. Solsona, Acuña, Bergamín y Bayo.

El Sr. Romero Robledo ha pronunciado un discurso, en el que censuró violentamente la imprevisión del Gobierno que puede hacer que Santiago de Cuba caiga en poder del enemigo y sea la escuadra de Cervera utilizada contra España.

Manifestóse el Sr. Romero Robledo opuesto á que se hable de paz mientras no sea una necesidad para ambos beligerantes.

Observa que el Gobierno debió ordenar al general Blanco que abandonara la Habana, donde permanece en medio de 40.000 soldados, mientras el general Linares se bate con fuerzas escasas.

Consejo de Ministros

Para las cuatro estaba citado el Consejo de ministros, pero no se ha reunido hasta las cinco menos minutos, terminando á las siete y media.

El último en llegar, y al cual aguardaron largo rato sus compañeros, fué el Sr. Auñón.

Al mediodía se recibió en el ministerio de Marina un despacho cifrado del almirante Cámará, fechado en Port-Said.

El señor ministro de Marina, tan pronto se hizo la traducción del mencionado, despacho fué á Palacio para comunicar á S. M. la Reina el contenido del mismo, dirigiéndose después el Sr. Auñón á la Presidencia del Consejo.

Según ha dicho el ministro, el telegrama hace una consulta sobre la conveniencia de que regresen á la Península los destroyers acompañados de un trasatlántico, siguiendo su viaje á Filipinas el resto de la escuadra del almirante Cámará.

Pide también dicho almirante la orden para salir de Port-Said.

Estos son los datos oficiales; pero aquí se cree que el Gobierno había acordado la vuelta de los destroyers por reconocer la gran utilidad que tenían para la defensa de las costas, y que consultó al almirante Cámará su opinión, habiendo recibido respuesta satisfactoria.

La consulta dirigida al almirante Cámará parece inverosímil, porque los destroyers navegan con gran rapidez, prestarían importantes servicios como avisos para descubrir los barcos enemigos y por tanto no es de creer que haya partido del almirante Cámará la idea de desprendérse de ellos.

Al salir del Consejo nada han dicho los ministros sobre el particular, manifestando que el Consejo de hoy y los que se celebren en lo sucesivo serán para cambiar impresiones y carecerán de importancia, siempre que algún asunto especial no sea objeto de convocatoria.

Dijo el ministro de la Guerra que había recibido un despacho del general Blanco haciéndole algunas consultas, en que además de las relativas al servicio, trata del modo de conducir municiones.

Según el Gobierno, nada se ha tratado de política en el Consejo de hoy, siendo aventurado cuanto se dice respecto de la próxima crisis.

Papelería, Librería Centro de Suscripciones

JOSÉ M.^a BERNIS

Puente de Piedra, 1, San Roque, 2

Dentro breves días, se abrirá al público este nuevo establecimiento.

Interin duran las reformas del local no queda interrumpida la venta de periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

En el consultorio del Médico-Oculista de la Cénia D. José Ballester se practican toda clase de operaciones de los ojos y se curan las granulaciones por procedimiento especial, rápido y eficaz.

Consulta: de diez á doce y de tres á cuatro.

Hay buenas casas de hospedaje y carruajes diarios desde Tortosa, Santa Bárbara, Ulldecona y Vinaroz á la Cénia.

Fábrica de contadores para gas

Véase el anuncio en la cuarta plana.

Tortosa: Imp. de F. Biarnés, Cambios, 3.

Las diarreas y extremidades desaparecen á las primeras dosis. Existe seguro, de venta en las mejores farmacias.

ESTOMAGO ARTIFICIAL



CARDO en la provincia de Tarragona

Aguas minerales bicarbonatadas arsenicas, únicas en España indicadas en el tratamiento de las enfermedades de la piel y de las mucosas, en las que producen sorprendentes resultados, como lo atestigua el creciente favor que el público dispensa á nuestro Balneario.

Manantial Borboll: agua ricamente azoada (nitrogenada), que supera á cuantas se conocen en la actualidad y que llenan las indicaciones que el azo tiene en las enfermedades del aparato respiratorio.

Itinerario.—En la estación de Tortosa se encuentra, á la llegada de todos los trenes, el caravajal del Establecimiento, que en tres horas y media conduce al Balneario por la nueva carretera de Tivenys.

Fonda.—A cargo de su arrendatario y acreditado fondista de Sitges don Francisco Carcolse, mesa de primera, segunda y restaurant.

Todos los días se celebra misa y rezá el rosario en la capilla del Establecimiento.

Temporada oficial: del 15 de Junio al 15 de Septiembre.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, GUARVANAS Y COTIDIANAS.

Últimas novedades

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BAUTISTA ALVAREZ se han recibido muchísimos y variados surtidos de géneros de alta novedad fin de siglo.

Se recomienda eficazmente al público y á sus favorecedores especialmente, la gran baratura de trajes de Estambre, Lanilla y Alpacas para caballero, como á sí mismo el rico toilette de seda de color, fantasía de batista bordadas, vichy en seda, séfiro, damasés, hasta la rica batista de 2 reales cana.

Nota. Hay una buena partida de géneros blancos finos con una rebaja de un 20 por 100.

Aprovechad la oportunidad y no comprar sin visitar antes dicho establecimiento.

—Angel—

Turrón legítimo de Cherta

Elaborado en la antigua y acreditada manufactura LA CHERTOLINA, de José Ricart.

Elegantes paquetes de una y media docena de tablitas, propios para regalos y expedición por conservarse en ellos el turrón en perfecto estado y por tiempo indefinido.

Primeras materias de superior calidad. Elaboración esmerada.

En Cherta, dirigirse á D. José Ricart, Cerería y fábrica de chocolates. Único depósito en Tortosa: Confitería de D. JUAN BERTOMEU, Rosa, 3.

Fábrica de contadores para gas

DE MEDIDA INVARIABLE

sistema ARASA

PATENTE DE INVENCION EN ESPAÑA Y ESTRANJERO

CON REAL PRIVILEGIO

Después de largos años de estudios y desvelos podemos ofrecer á los consumidores un aparato perfecto económico y mucha luz, hasta hoy no conocido, y que garantiza los intereses de las empresas y del público en general.

Fábrica: Genoveses, esquina, Despuig, TORTOSA

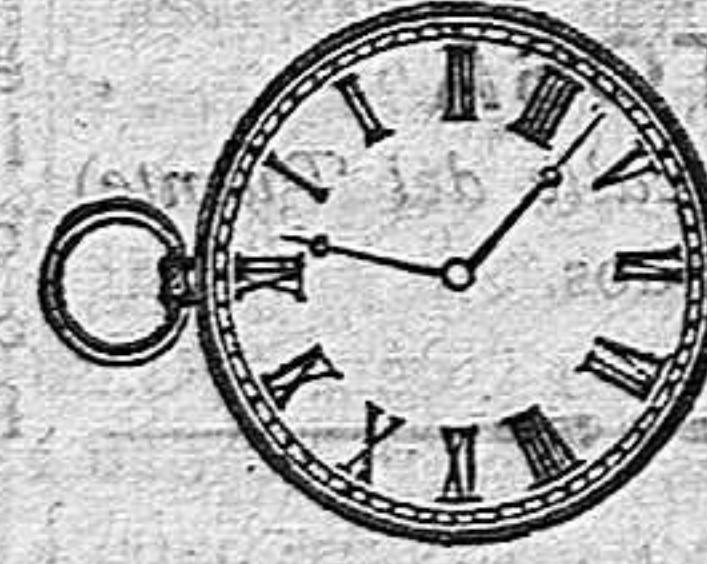
TALLER ESPECIAL

PARA TODA CLASE

DE
MAMPURAS

BALNEARIO ANGEL, TORTOSA

Y BARATOS.



SE ALQUILA

en la calle de la Ciudad y Pasaje Franquet,

la tienda que ocupaba la farmacia Cabrera-

Isidor, con ó sin habitación.

Alfonso Meifren

CIRUJANO-DENTISTA

Plaza del Angel, entrada por la ca-
lle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curación de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fistulas dentarias, rumores, úlceras, neuralgia, fluxión de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Peñtre compuesta por A.

Meifren, para la conservación de la boca.

JOYERIAS RELOJERIAS

EN LA
Relojería de

LOS ENCONTRAREIS